

Buenaventura, junio 12 de 2020

Señores:

Accionistas Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.

Asunto: Información reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas SPRBUN 26 de junio de 2020.

Respetados Accionistas:

En mi calidad de Representante Legal de la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. ("SPRBUN"), y en atención a la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas de la SPRBUN que se llevará a cabo el próximo 26 de junio de 2020, a partir de las 9:00 a.m., la cual se adelantará de forma mixta (presencia física y virtual), y de conformidad con lo previsto en el Decreto 398 de 2020, me permito informar los lineamientos a tener en cuenta:

REGISTRO:

Quienes deseen participar deberán hacer su registro de forma virtual a través del link asambleavirtual.sprbun.com, a partir de las 00:00 horas del 19 de junio de 2020, hasta las 12:00 del mediodía del 24 de junio de 2020, para lo cual deberán aportar los documentos de que trata el Artículo 8 del Reglamento Interno de la Asamblea General de Accionistas de la SPRBUN.

Los poderes otorgados para la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas, prevista para el 27 de marzo de 2020, que por razones de fuerza mayor fue imposible realizar, conservan su validez para esta reunión siempre que no sean revocados, o sustituidos por el mandante (Decreto 434 de 2020, Artículo 5).

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA:

Teniendo en cuenta las disposiciones emitidas por el Gobierno Nacional, Departamental y Distrital sobre las restricciones de circulación, los protocolos de bioseguridad que se deben cumplir y el número máximo de personas que pueden estar reunidas, la Administración ha dispuesto dos (2) espacios con el máximo aforo permitido (10 personas cada uno), para facilitar la participación de aquellos Accionistas que no cuenten con los medios para hacerlo de forma virtual. Sólo aquellos previamente registrados tendrán acceso a las instalaciones dispuestas para ello.

Para el efecto, quienes deseen participar de forma presencial deberán enviar su solicitud al correo electrónico asamblea.accionistas@sprbun.com desde las 00:00 horas del 16 de junio de 2020, hasta las 23:59 horas del 19 de junio de 2020. Una vez completado el aforo máximo permitido, se informará a demás interesados para que participen de manera virtual.

Con el objeto de cumplir los protocolos de bioseguridad, los participantes deberán llegar con mínimo 30 minutos de antelación a la hora de inicio de la reunión.



Quienes participen de forma no presencial deberán emplear las credenciales que les fueron asignadas al momento del registro.

En la página web www.sprbun.com, link Accionistas – Información a los Accionistas, a partir del viernes 19 de junio, podrán encontrar los instructivos para el registro, participación y votación.

Es importante precisar que los asambleístas en la oportunidad correspondiente, podrán proponer modificaciones al orden del día establecido en la convocatoria.

Sus dudas o inquietudes podrán remitirlas al correo electrónico asamblea.accionistas@sprbun.com.

Cordialmente;

JUAN PABLO CEPEDA
Gerente General